

oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 8 de noviembre de 1995.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública, de la instalación eléctrica que se cita. (5850/AT). (PP. 2862/95).*

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública, con las siguientes características:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en C/ Escudo del Carmen, núm. 31, de Granada.

Características: Red Subterránea de M.T. de doble circuito, con origen en Subestación Orgiva y final en Tíjola-Tablones, de 225 m. de longitud, con cable Aluminio 3 x 240 mm<sup>2</sup>, a 20 KV de tensión, aislamiento 12/20 KV, situado en t.m. de Orgiva.

Finalidad: Mejorar la calidad del servicio en la zona. Presupuesto de 5.248.900 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, sita en calle Dr. Guirao Gea, s/n y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones por triplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 28 de julio de 1995.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública, de la instalación eléctrica que se cita. (5942/AT). (PP. 3054/95).*

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública, con las siguientes características:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en C/ Escudo del Carmen, núm. 31, de Granada.

Características: Red Subterránea de M.T. que unirá los CC.TT. Higuera-Edificio Granada y Cortijo del Mar, con cable Aluminio 3 (1x150) mm<sup>2</sup>, de 828 m. de longitud, aislamiento 12/20 KV, situada en Torrenueva, t.m. de Motril (Granada).

Finalidad: Mejorar la calidad del servicio en la zona. Presupuesto de 17.149.800 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, sita en calle Dr. Guirao Gea, s/n y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones por triplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 29 de noviembre de 1995.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre admisión definitiva de solicitud de permiso de investigación. (PP. 295/96).*

El Delegado Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Andalucía en Huelva, hace saber que: Ha sido admitida definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación que se cita a continuación:

Nombre: Castello.

Número: 14.707.

Recursos: Sección C).

Extensión: Doce cuadrículas mineras.

Término municipal: El Granado y El Almendro.

Interesado: Don Santiago García Ugidos.

Domicilio: Plaza San Pedro, 5 Huelva.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días contados a partir de la presente publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de conformidad con lo dispuesto en el art. 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 (BOE núms. 295 y 296 de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Huelva, 24 de enero de 1996.- El Delegado, José Angel Gómez Santana.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 30 de enero de 1996, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las obras del proyecto que se cita. (2-CA-149).*

La Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en fecha 14.8.95, ordenó la iniciación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto clave: 2-CA-149 «Acondicionamiento de la CA-523 de Villamartín a Prado del Rey, p.k. 0,00 al 10,00».

El citado proyecto fue aprobado por el Consejero de Obras Públicas y Transportes con fecha 22.2.95, llevando implícita esta aprobación la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y adquisición de derechos correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el art. 8 de la Ley 25/88, de 29 de julio, de Carreteras, habiéndose declarado de urgencia la ocupación de los bienes y derechos afectados por el referido proyecto, a efectos de aplicación del procedimiento que regula el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento, por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de fecha 14.11.95.

En su consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2.º del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se hace saber a los afectados de las fincas que se relacionan que deberán personarse en el Ayuntamiento que en anexo se indica, en la fecha y hora asimismo relacionadas, para sin perjuicio de trasladarse al terreno, intervenir en el levantamiento del acta previa a la ocupación de su finca, advirtiéndole que en dicho acto podrá hacer uso de los derechos que al efecto determina el mencionado art. 52 en su párrafo 3.º, como también, que deberán aportar a dicho acto los documentos acreditativos de sus derechos y el último recibo de la contribución.

Los interesados, así como las personas que, siendo titulares de algún derecho o intereses económicos directos sobre los bienes afectados, podrán formular por escrito ante esta Delegación Provincial hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores y omisiones que se hayan podido padecer.

RELACION QUE SE CITA

AYUNTAMIENTO: VILLAMARTIN

Día: 21-MARZO-96

FINCA	HORA	PROPIETARIOS	SUP.m2.
1	10,30	D <sup>a</sup> . Francisca Gallardo Tornay.	1.870.-
6	10,45	D <sup>a</sup> . Francisca Gallardo Tornay.	1.073.-
2	11,00	D <sup>a</sup> . Jerónima Holgado Armario.	3.070.-
3	11,15	D <sup>a</sup> . Jerónima Holgado Armario.	151.-
2	11,30	D. José L. Pérez Holgado.	3.070.-
3	"	D. José L. Pérez Holgado.	151.-
4	11,45	D. José V. de Troya Recacha.	1.888.-
5	12,00	Hnos. Pérez Holgado.	5.110.-
7	12,15	D <sup>a</sup> . Teodora Pérez Chaves.	922.-

Día: 22-MARZO-96

FINCA	HORA	PROPIETARIOS	SUP.m2.
8	10,30	D <sup>a</sup> . Francisca Morales Gómez.	152.-
10	10,45	D <sup>a</sup> . Francisca Morales Gómez.	498.-
9	11,00	D. Juan A. Gallardo Lozano.	368.-
12	11,15	D. Juan A. Gallardo Lozano.	3.237.-
11	11,30	Hnos. Pérez Soto.	465.-
13	11,45	D <sup>a</sup> . Dolores Sierra Conde.	2.266.-
13 A	12,00	D <sup>a</sup> . Antonia Sierra Conde.	1.386.-
15	12,15	D. Juan Bernal Calderón.	585.-

Día: 25-MARZO-96

FINCA	HORA	PROPIETARIOS	SUP.m2.
14	10,30	D. Juan Rodríguez Médina.	3.875.-
17	10,45	D. Juan Rodríguez Médina.	903.-
16	11,00	I.A.R.A.	870.-
16	11,15	D. Francisco Mozo Durán.	870.-
18	11,30	D. Antonio Bernal Mozo.	945.-
19	11,45	D. Juan Mateo Orellana.	2.490.-
20	12,00	D <sup>a</sup> . Rosario García Gómez.	1.302.-

Día: 26-MARZO-96

FINCA	HORA	PROPIETARIOS	SUP.m2.
21	10,30	D. Antonio Romero Pinto.	186.-
22-23	10,45	BANESTO HIPOTECARIO	8.711.-
24-25	"	"	"
26-27	11,15	D. José L. Pérez Holgado.	8.852.-
y 28	"	"	"
29-30	11,45	D. Francisco Javier Chico de Guzmán Girón	15.850.-
31	12,00	D. Ramón Orellana Velázquez.	20.798.-

Día: 27-MARZO-96

FINCA	HORA	PROPIETARIOS	SUP.m2.
32,34	10,30	D <sup>a</sup> . Isabel y D <sup>a</sup> . Fabiana Glez. de Quevedo Rodríguez.	47.288.-
35,38	"	"	"
32'-34'	11,00	D. Rafael Piña Pavón.	47.288.-
35'-38'	"	"	"
33	11,15	D <sup>a</sup> . Catalina Martín Romero.	11.620.-
36-37	11,30	D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . Luisa Copete Rodríguez.	4.326.-
36'-37'	11,45	D. José L. Copete Vega.	4.326.-

Día: 28-MARZO-96

FINCA	HORA	PROPIETARIOS	SUP.m2.
39	10,30	D. Raimundo García Ramírez.	9.780.-
40	10,45	D. Antonio García Barrera.	11.955.-
41	11,00	D. Antonio Gómez Rodríguez.	852.-
42	11,15	D. Antonio Gómez Rodríguez.	725.-

RESOLUCION de 5 de febrero de 1996, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se abre período de información pública para declaración de urgente ocupación en expediente de expropiación forzosa que se cita. (JA-1-CO-192).

Habiéndose aprobado con fecha 20 de diciembre de 1995 por la Dirección General de Carreteras el Proyecto para la obra JA-1-CO-192. «Modificación de trazado en la C-336 de Aguilar a Iznalloz (Variante de Almedinilla)», se considera implícita la declaración de utilidad pública a los efectos previstos en la Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia, y creyéndose necesaria la declaración de urgencia para la aplicación del procedimiento previsto en el art. 52 de la Ley, de acuerdo con el art. 56.1 y 2 de su Reglamento se abre un período de información pública, por una duración de quince días, a fin de que los interesados puedan formular por escrito ante esta Delegación cuantas alegaciones crean convenientes a los solos efectos de subsanar errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, que son los que se describen en la relación que se acompaña.

El proyecto se encuentra para su vista y examen en el Servicio de Carreteras de esta Delegación Provincial, sito en el Edificio de Servicios Múltiples C/ Tomás de Aquino, 1-8.ª Córdoba.

RELACION DE PROPIETARIOS AFECTADOS  
TERMINO MUNICIPAL: ALMEDINILLA.

FINCA Nº	PROPIETARIO-DOMICILIO	TIPO DE CULTIVO	SUPERFICIE A EXPROPIAR M2.
1	D. JOSE Y D <sup>MS</sup> DOLORES DIAZ	OLIVAR	400
2	D. ANTONIO RODRIGUEZ REY CERVANTES, 8 (ALMEDINILLA)	OLIVAR	490
3	D. CEFERINA AGUILERA KEINA MEDICO ALMAGRO, 16 (ALMEDINILLA)	OLIVAR	520
4	D. ALFONSO LOPEZ SANCHEZ MOLINOS, 4 (ALMEDINILLA)	OLIVAR	650
5	D. PEDRO LOPERA PULIDO ESPINAREJO, 3 (ALMEDINILLA)	OLIVAR	290
6	D. ANTONIO CORDOBA RAMIREZ BARCELONA, 19 (ALMEDINILLA)	OLIVAR	90
7	D <sup>a</sup> CLARA REY LOZANO VADO, 1 (ALMEDINILLA)	OLIVAR	460
8	D <sup>a</sup> MARIA REY LOZANO G. PRIMO DE RIVERA, 43 (ALMEDINILLA)	OLIVAR	380
9	D <sup>a</sup> JULIA MUÑOZ MALAGON FUENTE GRANDE (ALMEDINILLA)	OLIVAR	170
10	D <sup>a</sup> ADOLFINA CORDOBA MOLINA PRIMO DE RIVERA 63 (ALMEDINILLA)	ALMENDROS	60
11	D <sup>a</sup> EULALIA PELAYA MUÑOZ JOSE ANTONIO, 8 (ALMEDINILLA)	OLIVAR	180
12	D <sup>a</sup> TEODORA RODRIGUEZ REY GENERAL FRANCO 30 (ALMEDINILLA)	OLIVAR	520
13	D <sup>a</sup> FRANCISCA HERRERA JIMENEZ VADO, 2 (ALMEDINILLA)	OLIVAR	200
14	D. JOSE BARCA RAMIREZ PRIMO DE RIVERA 7 (ALMEDINILLA)	OLIVAR	1.140
15	D. ANTONIO SANCHEZ MALAGON COLONIA SAN JOSE, 8-B (ALMEDINILLA)	OLIVAR	670
16	D. ANTONIO LOZANO NIETO FUENTE GRANDE S/N (ALMEDINILLA)	OLIVAR	820
17	D. FERNANDO CASTILLO GUILERCEZ GENERAL FRANCO 10 (ALMEDINILLA)	OLIVAR	800
18	D. PEDRO DIAZ AGUILERA MORGY MIAMI PL. CRISTINA S/N TARRAGONA	OLIVAR	890
19	D. RAFAEL VEGA SANCHEZ QUESIMO REDONDO 7 (ALMEDINILLA)	OLIVAR	1.730
20	D. ALFONSO LOPEZ SANCHEZ MOLINOS, 4 (ALMEDINILLA)	OLIVAR	870
21	D <sup>a</sup> ELENA REY MUÑOZ GENERAL FRANCO, 1 (ALMEDINILLA)	OLIVAR	960
22	D. MIGUEL GARCIA SALADO GENERAL PRIMO DE RIVERA, 22 (ALMEDINILLA)	OLIVAR	640